



Acta N° 015-2021-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 19/05/2021

Siendo las quince horas con diez minutos del miércoles 19 de mayo del 2021, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad los docentes Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y el estudiante Miguel Serrano Córdova, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Ratificación de la Resolución de Decana N° 079-2021-D-FIARN,
2. OFICIO N°045-2021-CICTT/FIARN, sobre reprogramación del I Ciclo Taller de Tesis,
3. Distribución del Personal Administrativo.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da inicio la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico presenta virtualmente las actas N°010-2021-CF-FIARN, N°011-2021-CF-FIARN y N°012-2021-CF-FIARN. Luego de la presentación, los miembros del consejo de facultad sugirieron enviar sus observaciones, si es que las hubiera, hasta el viernes; caso contrario, se sobreentiende que dan su conformidad.

- Al no haber alcanzado ninguna observación en el plazo dado, se aprueban las actas antes mencionadas.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana da lectura a los siguientes documentos;

1. Oficio N°061-2021-DEP/FIARN de fecha 18 de mayo del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite siete (07) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen. (Orden día)
2. Oficio N° 14-2021-BE/FIARN de fecha 06 de mayo del 2021, mediante el cual el Jefe de la Biblioteca Especializada, informa que la publicación de la lista de los libros para donación 2021 se encuentra visible en la página web de la Biblioteca Especializada de la FIARN desde el 30 de abril del 2021. (Orden día)

C. INFORMES:

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:

- La Semana pasada llegó una invitación para que los alumnos asistan a una capacitación en el "Curso de Actualización Profesional Ingeniería y Tecnologías Ambientales Modernas y Disruptivas", a desarrollarse los días 15, 16, 22 y 23 de mayo del 2021 vía virtual, se pasó a la Dirección de Escuela dado que dentro del POI hemos considerado una partida para que los estudiantes se capaciten. La Escuela envió una relación de 30 estudiantes, con la cual se emitió una resolución de decana, el cual se envió a la Empresa ENVIROPRO PERÚ, quienes posteriormente nos enviaron la relación de los que se han inscrito, por lo que hay que reajustar la resolución con los estudiantes que participaron. También debo informar que había una beca, por ello envíé un documento indicando que la estudiante Rocío Stephanie Boza Calcina será la beneficiaria.
 - Se les ha enviado la directiva de semilleros que emitió el VRI, es ora que en la facultad se formen grupos semilleros.
 - Con Oficio N° 15-2021-BE/FIARN, de fecha 07 de mayo del 2021, el Jefe de la Biblioteca Especializada presentó un reclamo indicando que no se atendió oportunamente el permiso para el ingreso a la universidad el día 7 de mayo para la recepción de donación de libros, manifestando también que se haga de conocimiento al Consejo de Facultad para que adopte las medidas correctivas del caso y no sean perjudicados los ex alumnos de la FIARN. Por ello, la Sra. Decana expresa que la Srta. Lesly Fuero Bullon comunicó un día antes, en la noche, sobre el ingreso a la UNAC; pero debemos tener en cuenta que los permisos se solicitan de un día para otro, para comunicar al Sr. Félix Martínez, quien es el que autoriza el ingreso a la UNAC. En tal sentido con MEMORANDUM N°045-2021-D-FIARN se dio respuesta al reclamo del Jefe de la Biblioteca Especializada.
 - Con Oficio N° 105-2021-UPG-FIARN-UNAC, de fecha 13 de mayo del 2021, la Directora de la Unidad de Posgrado remite la propuesta de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN. Este pedido fue considerado en la resolución de la Distribución de Carga No lectiva de la Facultad.
2. El profesor Vigo Roldán informa lo siguiente:
 - El día de ayer se apersonó a laboratorios de la facultad, en su condición de jefe de laboratorio y talleres, para coordinar la presencia de los tesisistas del ciclo taller de tesis. Asimismo, la técnica de laboratorio, señorita Karolay Valencia, con el

apoyo de Luigui Bravo que está conduciendo un proyecto en la facultad, puedan dar todas las facilidades en los 4 ambientes y puedan desarrollar sus proyectos.

- Se emitieron 5 constancias de egresado en forma virtual, y la entrega es vía SGA, debido a que se modificó la entrega de presencial a virtual.

D. PEDIDOS:

El estudiante Miguel Serrano Córdova manifiesta que algunos egresados están que se quejan porque en la Unidad de Investigación se ha quedado estancado su expediente; por lo que pido que se haga un seguimiento exhaustivo a la unidad de investigación y se pida un informe de cómo va el avance de los trámites. (Orden del día)

AGENDA:

1. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANA N° 079-2021-D-FIARN.

La Sra. Decana da lectura a la resolución N° 079-2021-D-FIARN mediante el cual se resuelve: **OTORGAR la SUBVENCIÓN ECONÓMICA** a 30 estudiantes que ocupan el tercio y/o quinto superior de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la suma de **S/1.50.00** a cada uno, la que asciende a un total de **S/1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles)**, para participar en el **"CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES MODERNAS Y DISRUPTIVAS"**, a desarrollarse los días 15, 16, 22 y 23 de mayo de 2021 vía virtual, en los horarios de turno mañana de 9:00 a 12:00 horas y turno tarde de 15:00 a 18:00 horas, organizado por la Empresa ENVIROPRO PERÚ, según relación que se adjunta, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

La Sra. Decana expresa que la Empresa ENVIROPRO PERÚ indicó que el costo es de S/.60.00 pero como son 30 estudiantes nos otorgaron un plus de S/.50.00 cada uno, que asciende a un total de S/1,500.00 para la participación en el curso, lo que pongo a consideración del Consejo de Facultad, para ratificación de la resolución. Además, comunico que no todos los estudiantes están participando; por ello pido a la Escuela que, para la próxima, la secretaria nos haga llegar la relación vía correo y así tener la facilidad de poder comunicar a los estudiantes, a la empresa o a la persona que realiza el evento. Coordinando con los estudiantes verifiquemos cuantos han asistido y emitir la resolución correspondiente.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°073-2021-CF)

OTORGAR con eficacia anticipada, la **SUBVENCIÓN ECONÓMICA** a 24 estudiantes que ocupan el tercio y/o quinto superior de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la suma de **S/1.50.00** a cada uno, que asciende a un total de **S/1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles)**, para participar en el **"CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES MODERNAS Y DISRUPTIVAS"**, a desarrollarse los días 15, 16, 22 y 23 de mayo de 2021, vía virtual, en los horarios de turno mañana de 9:00 a 12:00 horas y turno tarde de: 15:00 a 18:00 horas, organizado por la Empresa ENVIROPRO PERÚ, según la siguiente relación:

NUMERO	RELACION DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN					
	CODIGO	APELLIDOS		NOMBRES	PUESTO	AÑO DE INGRESO
		PATERNO	MATERNO			
1	1929510016	LEÓN	CABANILLAS	KETY VIVIANA	TERCIO SUPERIOR	19B
2	1929520061	VEGA	MACAS	PIERO JUNIOR	QUINTO SUPERIOR	
3	1919520124	MALLQUI	LEZAMA	JANEA LYLE	QUINTO SUPERIOR	19A
4	1919520035	ALARCON	NOLE	ELIZABETH CAROLINA	QUINTO SUPERIOR	
5	1829528313	NIETO	VILCA	LEYLA MARLENE	TERCIO SUPERIOR	18B
6	1829518454	ROÑA	PUMAHUANCA	BRENDA SOFÍA DEL MARN	TERCIO SUPERIOR	
7	1829528269	SORIANO	DOMINGUEZ	ELVIA MILAGROS	QUINTO SUPERIOR	18A
8	1819520233	GONZALES	OROZCO	MICHELLE ALEXANDRA	QUINTO SUPERIOR	
9	1819560145	GUZMÁN	CASIANO	MILENA YANINA	QUINTO SUPERIOR	17B
10	1729535025	HIDALGO	ESTRELLA	MARIFELY STHEFANNY	QUINTO SUPERIOR	
11	1729515155	GÓMEZ	DUEÑAS	JULIO CESAR	QUINTO SUPERIOR	17A
12	1729515087	CHAVEZ	LARA	GIANFRANCO	TERCIO SUPERIOR	
13	1719510079	LEIVA	REYES	JHON STIVEN	TERCIO SUPERIOR	16B
14	1719520092	CABRERA	VELÁSQUEZ	MANUEL ALEJANDRO	TERCIO SUPERIOR	
15	1719510025	PÉREZ	HURTADO	MABEL NICOL	TERCIO SUPERIOR	16A
16	1629535438	QUISPE	ALCCA	ENZO ALDAIR	QUINTO SUPERIOR	
17	1629525372	OSCCO	CHOCCE	THALIA	QUINTOSUPERIOR	15B
18	1629515384	FLORES	DE LA CRUZ	BRAYAN DONOMAN	TERCIO SUPERIOR	
19	1619515028	VÁSQUEZ	VÁSQUEZ	KIMBERLY CRISSSEL	TERCIO SUPERIOR	15A
20	1619525242	TORRES	JIMENEZ	LUIS CARLOS	QUINTO SUPERIOR	
21	1619525152	ESPINOZA	FELIX	NESTOR	QUINTO SUPERIOR	15B
22	1529510151	OBREGON	LOA	EVELYN	TERCIO SUPERIOR	
23	1529510133	BARRAZA	TENORIO	JEAN CARLOS	TERCIO SUPERIOR	15A
24	1519520154	ALCEDO	ESPINOZA	YERSON	TERCIO SUPERIOR	



2. OFICIO N°045-2021-CICTT/FIARN, SOBRE REPROGRAMACIÓN DEL I CICLO TALLER DE TESIS.

La Sra. Decana proceda a dar lectura al Oficio N°045-2021-CICTT/FIARN, de fecha 14 de mayo del 2021, mediante el cual la Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis, manifiesta que con Oficio N°034-2021-CCTT/FIARN solicitó al despacho del decanato se considere el petitorio sólo de las Bachilleres Wendy Carolina Vargas Araujo, Laura Lucía León Ramos y Elizabeth Lunazco Rosales para programar el acto de sustentación del proyecto de tesis titulado: "EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL COMPOST A PARTIR DE ALGAS VERDES (*Chlorophyta sp.*) Y ALGAS ROJAS (*Rhodophyta sp.*) DE LA BAHÍA DE ANCÓN - LIMA", para el 30 de Julio del 2021.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°074-2021-CF)

APROBAR por excepción, dado la envergadura del proyecto de tesis titulado: "EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL COMPOST A PARTIR DE ALGAS VERDES (*Chlorophyta sp.*) Y ALGAS ROJAS (*Rhodophyta sp.*) DE LA BAHÍA DE ANCÓN - LIMA", presentado por las Bachilleres Wendy Carolina Vargas Araujo, Laura Lucía León Ramos y Elizabeth Lunazco Rosales, tesisistas del I Ciclo Taller de Tesis, el acto de sustentación para el 30 de julio del 2021, solicitado por la Coordinadora del Ciclo Taller de Tesis.

3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

La Sra. Decana procede a dar lectura a la Resolución N° 064-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, mediante el cual se aprobó la Distribución del Personal Administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; proponiendo a los miembros consejeros actualizar la Distribución del Personal Administrativo, por lo que proceden a realizar la actualización correspondiente.

Luego de las deliberaciones y realizadas las modificaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°075-2021-CF)

Aprobar, la modificación de **Distribución del Personal Administrativo** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	SECRETARIA	OFICINA y/o COMISIÓN
1	ROSARIO LUNA RENGIFO	- Decanato
2	KEYLA EDIT GUIVIN TORRES	- Secretaría Académica
3	LESLY BEATRIZ FUERO BULLON	- Mesa de Partes - Oficina de Desarrollo Docente
4	IORELLA GARCIA GOMEZ	- Centro de Extensión y Responsabilidad Social - Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios
5	NANCY BEATRIZ OSNAYO QUISPE	- Laboratorio y Talleres
6	MARÍA JOSEFA TUANAMA RAMÍREZ	- Unidad de Investigación - Comisión de Seguimiento al Docente
7	JOSÉ MIGUEL INOÑAN VALDIVIA	- Biblioteca Especializada
8	NATHALY BRIGITE CABALLERO ALIAGA	- Dirección de Escuela Profesional - Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones
9	MARIO VICENTE VALLE ANDRADE	- Comisión de Grados y Títulos - Departamento Académico (seguimiento docente)
10	ENRIQUE ZENON VEGA CARRIZALES	- Oficina de Tutoría de Desarrollo del Estudiante
11	ALICIA PAMELA SÁNCHEZ MAURICIO	- Departamento Académico
12	JEAN MARTÍN HOSTOS VALDEZ	- Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
13	EDWILDA GRACIELA SALGADO ALEGRE	Unidad de Posgrado
14	LAURA KETTY IPARRAGUIRRE CÁRDENAS	- Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía - Oficina de Calidad Académica y Acreditación
15	KAROLAY ANALUISA VALENCIA LUCHO	Laboratorio y Talleres

ORDEN DEL DÍA:

- Oficio N°061-2021-DEP/FIARN de fecha 18 de mayo del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite siete (07) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen. Verificado los expedientes, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°076-2021-CF)**

Aprobar la convalidación, compensación y/o adecuación curricular de cursos, de seis (7) estudiantes, de acuerdo al Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN
01	GOMERO DOLORES, FERNANDO ABIGAEL	N° 061-2021-CDEP/FIARN
02	NARRO RAMOS, MIGUEL ALBERTO	N° 062-2021-CDEP/FIARN
03	GARCÍA BARRETO, LISETH CARMEN	N° 063-2021-CDEP/FIARN
04	ROMÁN CORONADO, JONATHAN JAIR	N° 064-2021-CDEP/FIARN
05	CONTRERAS BRICEÑO, INGRID INDIRA	N° 065-2021-CDEP/FIARN
06	MATEO TAGLE, DIEGO ALBERTO	N° 066-2021-CDEP/FIARN
07	RAYME CABALLERO, EVELYN MAILYL	N° 067-2021-CDEP/FIARN

2. Oficio N° 14-2021-BE/FIARN de fecha 06 de mayo del 2021, mediante el cual el Jefe de la Biblioteca Especializada, informa que la publicación de la lista de los libros para donación 2021 se encuentra visible en la página web de la Biblioteca Especializada de la FIARN desde el 30 de abril del 2021; además precisa que esta publicación podría conllevar a que se tenga descontrol en el número de donaciones de un mismo libro y/o inadecuada adquisición de libros.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°077-2021-CF)**

Encargar al Jefe de la Biblioteca Especializada, coordine con su personal de apoyo la actualización mensual, de la publicación de libros a donar por los bachilleres; a fin de que no haya confusión en la entrega de estos.

3. El estudiante Miguel Serrano Córdova Representante del Tercio Estudiantil, manifiesta que algunos egresados están que se quejan porque en la Unidad de Investigación se ha quedado estancado sus expedientes; por lo que pido que se haga un seguimiento exhaustivo a la unidad de investigación y se pida un informe de cómo va el avance de los trámites de los proyectos de tesis y tesis.

El estudiante Kevin Lavado Torres manifiesta que los egresados le informaron que a la fecha no han revisado su proyecto de tesis y desconocen en qué etapa se encuentra su proyecto, pues no hay avance; por ello pido que se informe en que parte está el trámite de dichos documentos, pues son varias etapas como revisión del jurado, observaciones, levantamiento de observaciones, etc.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N°078-2021-CF)**

Solicitar a la **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** que haga llegar la relación de los Proyectos de Tesis y Tesis, en calidad de muy urgente; indicando en qué estado se encuentran y como está dando solución a este retraso en la atención a los egresados.

Siendo las 17:15 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.- Decana de la FIARN - UNAC.- Sello de la Decana.

Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.- Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA